

cia de Chile, han venido siendo despojados de ellas poco a poco por los latifundistas y con la complicidad de ellos, por especuladores inescrupulosos, ante la indiferencia de las autoridades.

En esta ocasión, quiero decir a la Honorable Cámara que es necesario pedirle al señor Ministro de Tierras y Colonización la reforma de la ley 4,111, con el objeto de devolverle las tierras a los mapuches, puesto que ellos son sus verdaderos propietarios.

El señor **Gaete**.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

En la Cámara hay un proyecto sobre la materia que preocupa a Su Señoría, que ojalá incluyera en la convocatoria en este período extraordinario de sesiones. En ese proyecto, se habla de la entrega de la tierra por el Estado, en todos esos puntos en que haya conflictos, especialmente en la región que anota Su Señoría, a esa gente que ha sido despojada muchas veces sólo con una estampilla de dos pesos. Tinterillos y malos abogados, verdaderos gestores, y en buen castellano, ladrones, han arrancado a esa gente sus legítimos derechos.

Creo que ese proyecto merece ser tratado con urgencia por la Honorable Cámara para poner fin, de este modo, a estos graves conflictos. Esto cuesta la vida, muchas veces, a tranquilos campesinos mapuches o indígenas.

El señor **Del Canto**.— No hay mapuches en Chiloé, honorable Diputado.

El señor **Chacón**.— Sí, los hay, honorable Diputado, y también es urgente solucionar el problema de la tierra que afecta a los indígenas radicados en esa región.

El señor **Zamora**. — Voy a proponer a la Honorable Cámara que se nombre una Comisión que vaya al sur a investigar sobre el propio terreno los acontecimientos de que ha dado cuenta el diario "Las Últimas Noticias".

El señor **Rosende** (Presidente). — Ruego al honorable Diputado se sirva enviar sus indicaciones por escrito a la Mesa.

## 22. — TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LA SESION PROXIMA

El señor **Rosende** (Presidente). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley número 6,772 sobre reliquidación de pensiones a los Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

**E. Darrouy Palet,**  
Jefe Accidental de la  
Redacción.

## Sesión 6.ª extraordinaria, en Martes 21 de Octubre de 1941

(Sesión de 19.30 a 21 horas)

FUE SECRETA EN SU TOTALIDAD

Por error producido al cambiarse los  
impresores, se saltaron los folios  
347 a 400 inclusives.